



***Los Tratados sobre
el cambio climático***

ÍNDICE

Introducción

3

Los mayores problemas para
resolver la crisis climática son:

7

Quienes si y quienes no

9

¿Qué implicaciones conlleva la
no extensión del Protocolo de
Kioto?

11

Glosario

15

En la década de los años 80, se confirmó la creciente y peligrosa acumulación de gases de invernadero en la atmósfera del planeta, especialmente de Dióxido de carbono (CO₂), que se produce por la quema de combustibles fósiles para obtener energía.

Las Naciones Unidas, con el respaldo de la Organización Meteorológica Mundial, propició la firma de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), que es el marco general de los esfuerzos entre gobiernos para enfrentar los desafíos del cambio climático.

En este marco se reconoce que el clima es un recurso común cuya estabilidad puede ser alterada por las emisiones industriales, de CO₂ y otros gases de efecto invernadero (geis). Esta convención fue ratificada por 191 países.

*El objetivo del Protocolo de Kioto
es reducir las emisiones de gases de
invernadero principalmente de CO₂.*



El protocolo de Kioto es el acuerdo más importante a nivel mundial sobre el calentamiento global. Se firmó en 1997, y constituye el instrumento más eficaz firmado hasta ahora para alcanzar una meta de emisiones estables, que permita un equilibrio sobre la emisión de los gases invernadero en la atmósfera.

El Protocolo de Kioto sobre el cambio climático es un protocolo de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, y un acuerdo internacional que tiene por objetivo reducir las emisiones de seis gases de efecto invernadero que causan el calentamiento global:

- dióxido de carbono (CO₂)
- gas metano (CH₄) y
- óxido nitroso (N₂O), además de
- tres gases industriales fluorados: Hidrofluorocarbonos (HFC), Perfluorocarbonos (PFC) y Hexafluoruro de azufre (SF₆),

en al menos un cinco por ciento, en el periodo que va desde el año 2008 al 2012, en comparación a las emisiones al año 1990 (año en el que se registraron las temperaturas más altas en la Tierra).

El protocolo fue inicialmente adoptado el 11 de diciembre de 1997 en Kioto, Japón, pero no entró en vigor hasta el 16 de febrero de 2005. En noviembre de 2009, eran 187 países los que ratificaron el protocolo, pero E.U.A., considerado como el mayor emisor de gases de invernadero mundial, no ha ratificado el protocolo.

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), suscrita en 1992 dentro de lo que se conoció como la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro, dio lugar al denominado PROTOCOLO DE KIOTO.

Los mayores problemas para resolver la crisis climática son:

- Los gobiernos de los países desarrollados se han puesto metas muy bajas y plazos muy largos para disminuir sus emisiones de gases de efecto invernadero, metas que la mayoría no cumple.
- Por las limitaciones de contaminar que las industrias de los países desarrollados tienen en sus países de origen, las empresas han trasladado sus fábricas o sus actividades a países en desarrollo, como China e India, donde pueden seguir contaminando.
- Los gobiernos de los países en desarrollo no aceptan limitar sus emisiones de gases de efecto invernadero, por lo que éstos se siguen acumulando en la atmósfera.
- Los movimientos ecologistas como Greenpeace, no aceptan la energía nuclear como parte de la solución, aunque esta es la única fuente capaz de producir electricidad sin emitir de gases de efecto invernadero. Esta ONG

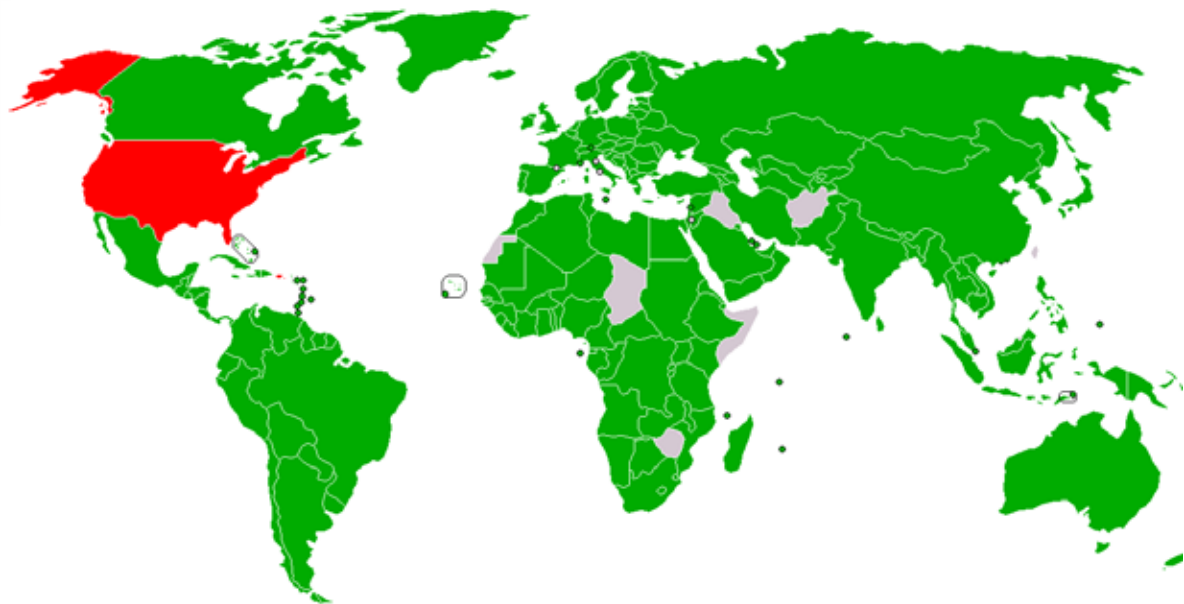
medioambientalista pretende que los países funcionen sólo con energías renovables limpias (viento, sol y mareas) que no son capaces de producir la energía necesaria.

- Los gobiernos de los países desarrollados no quieren disminuir sus niveles de crecimiento, ni promover un modo de vida diferente al actual, que requiere el consumo de grandes cantidades de energía, pues argumentan que eso afectaría su crecimiento económico.
- Los movimientos ecologistas cargados de política y con gran influencia en la prensa, hacen causa común con los países en desarrollo en su negativa a limitar sus emisiones de geis, exigiendo la disminución de los geis sólo en los países desarrollados.

Quienes si y quienes no

Los países en vías de desarrollo no están sujetos a restricciones de emisiones GEIS. Argumentan que las emisiones históricas que están causando el calentamiento actual fueron originadas en el pasado por los países desarrollados y que si se les limitaran las emisiones no podrán progresar.

Los países industrializados (con excepción de la Unión Europea) no están dispuestos a sacrificar la competitividad de sus industrias mientras los países en vías de desarrollo no pongan también de su parte, y los países en vías de desarrollo, no quieren frenar su desarrollo y consideran que no tienen responsabilidad en la situación actual del calentamiento global.



Posición de los diversos países en 2011 respecto del Protocolo de Kioto

- ☐ Firmado y ratificado (Anexo I y II)
- ☐ Firmado y ratificado
- ☐ Firmado pero con ratificación rechazada
- ☐ Abandonó
- ☐ No Posicionado

¿Qué implicaciones conlleva la no extensión del Protocolo de Kioto?

Los países del ALBA (Bolivia, Cuba, Nicaragua y Venezuela) defensores de PROTOCOLO DE KIOTO, han dicho en las convenciones sobre cambio climático (Copenhague, Durban y Cancún) que no sólo está en riesgo el futuro del Protocolo sino toda la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático.

Por su parte, algunos países desarrollados opinan que no se necesita un protocolo fuerte, estricto y rígido, y promocionan un nuevo instrumento (convenio o protocolo) cuyo contenido, regulaciones y reglamentos son inciertos. El ALBA expresó su preocupación por la posibilidad de dejar un tratado en el cual confían (Protocolo de Kioto) por otro que no tenga las condiciones para solucionar la crisis climática.

Si no ha sido posible conseguir un compromiso de todos los países alrededor del Protocolo de Kioto, al que muchos tachan de “blando”, porque no tiene elementos jurídicos para obligar a los países a cumplir los compromisos, ¿aceptará el mundo otro tratado con más restricciones?





La desnutrición es un estado patológico provocado por la falta de ingesta o absorción de alimentos o por estados de exceso de gasto metabólico. Puede ser primaria que también puede ser llamada desnutrición leve, y desnutrición secundaria, la cual si es muy grave puede llegar a ser una patología como el cáncer o tuberculosis.

Para poder establecer cuando un niño se encuentra desnutrido, es necesario saber cuánto pesa y cuánto mide. Existen diferentes grados de desnutrición y mal nutrición de los niños, estos grados estarán determinados por indicadores en relación al peso para la edad y consta de tres grados, que dependen de la severidad de la falta de peso.

Primer grado: deficiencia del 25 por ciento o menos del peso que debe tener un niño en relación a su edad.

Segundo grado: deficiencia del 26 por ciento al 40 por ciento de peso en relación con su edad.

Tercer grado: deficiencia mayor al 40 por ciento de peso con relación a su edad.

Glosario

GEIS: gases de efecto invernadero por sus siglas en ingles

Greenpeace: organización no gubernamental (ONG) más conocida por su lucha a favor de la conservación del medio ambiente.

Meteorología: ciencia que estudia el clima y sus consecuencias en el mundo.

Los Tratados sobre el cambio climático

Palabras: 963

Imágenes: Shutterstock

Fuentes:

<http://www.circuloastronomico.cl>

<http://www.iofc.org>

<http://es.wikipedia.org>

<http://revistaperspectiva.com>

